

BOGOTA, 20 de marzo 2026

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES
CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

Nicolas YOROSA
C.C. No.

POR CONCEPTO:

41070 a la gestión entrega conosta marzo 2026
La suma de Treinta mil pesos MCTE \$30.000
TOTAL \$

SON: _____

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contrataré, ni vincularé por el año gravable 2026, dos o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo, manifiesto que:

- No soy responsable del IVA,
- Soy responsable de declaración de renta y complementarios
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto Rut actualizado

Atentamente

OLIVERA
C.C. No. 1021808940
DIR. _____
CEL. _____
CORREO. _____

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 20 de Marzo 2026

No.

PAGADO A Nicolas Yopasa

\$ 30.000

POR CONCEPTO DE

Aforo a la gestión
entrega conasta Marzo 2026

VALOR (En letras)

Treinta mil pesos

CODIGO

FIRMA DE RECIBIDO

APROBADO

epindos

C.C / NIT 1031808940